ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/15 "ADQUISICIÓN DE SUERO O SOLUCIÓN DE PRESERVACIÓN DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTE HEPÁTICO Y PANCREÁTICO, TRASPLANTE DE INTESTINO Y RENOPANCREÁTICO". ID N° 297.893.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 (catorce) días del mes de agosto del año dos mil quince, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las 13:50 Hs., se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/15 "ADQUISICIÓN DE SUERO O SOLUCIÓN DE PRESERVACIÓN DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTE HEPÁTICO Y PANCREÁTICO, TRASPLANTE DE INTESTINO Y RENOPANCREÁTICO". ID N° 297.893.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C. P. Feliciano Miranda,** Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el **Sr. Carlos Alberto Recalde,** con CI Nº 1.713.267, en representación de la Empresa **GLOBAL TRADE S.A.**

Seguidamente, siendo las 14:00 horas, horario establecido en el PBC para dicho Acto, se procede a la apertura del sobre presentado, con base en lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, que en su Art. 2° reza lo siguiente...*En las contrataciones en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas...*:

Oferentes:	Monto Total de la Oferta:
1- GLOBAL TRADE S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 105.-	**G. 40.000.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. Feliciano Miranda
Dpto. Compras Menores-DGOC

CARLOS RECALDE